

LA FEDERACION ESCOLAR

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO SALMANTINO

AÑO XX

Salamanca, 21 de febrero de 1936

NUM. 961

Director y Administrador: EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION PROVINCIAL

Redactores: LA COMISION PERMANENTE

SE PUBLICA LOS VIERNES DE CADA SEMANA
ANUNCIOS A PRECIOS REDUCIDOS

DEL MOMENTO

Una vez más recibe el Magisterio la sensación de que sus cuestiones interesan muy poco en las esferas en que debieran ser la principal preocupación; la historia se repite y la paciencia se ejercita nuevamente, añadiendo un elemento más a la pila de resistencia.

Cuando se comenzó la práctica de las prórrogas trimestrales del Presupuesto, se cometió el error de dividir la consignación de la gratificación de adultos en dozavas partes, incluyendo en la prórroga tres dozavos de la consignación anual. Se olvidaron que esta gratificación era para cinco meses y, por lo tanto, si la prórroga afectaba al primer trimestre del año, debían consignarse tres quintas partes del total del presupuesto anual.

Traducido este error en cifras quiere decir que, en vez de consignarse para el primer trimestre del año 150 pesetas para cada Maestro, se consignaron 62,50 pesetas, y la consecuencia fué que para pagar el mes de enero hubo que agotar casi la consignación del trimestre y ya no había crédito en presupuesto para febrero y marzo. Había, pues, que esperar a la concesión de un crédito extraordinario o arbitrar algún otro recurso; cosa que se tradujo en la obligada espera para cobrar un penoso servicio extraordinario y fielmente cumplido.

Tiene explicación el hecho de que, por inadvertencia, ocurriese eso el primer año. Pero, advertidos, y bien advertidos, y prevenidos con tiempo, cuando de otra nueva prórroga se trató ¿qué explicación daremos a que el error se haya repetido este año y no haya, hasta nueva orden, nóminas para cobrar una exigua

retribución por estas clases nocturnas, obligatorias para todo Maestro, con lo que el mal se agrava por ser mayor el número de perceptores?

Si ha sido nueva inadvertencia, demuestra, por lo menos, una ligereza poco honrosa para sus autores; y si fuera otra cosa, que no queremos ni pensar, sería poco edificante para apelar al bien probado celo que a cada paso se reconoce al Magisterio.

Se adeuda, del material de estas clases nocturnas, el 29% de 1935 y el 31% de 1934; es decir: el 60% entre los dos años. El Maestro para poder atender debidamente a estas clases, tuvo que adelantar, de su corto haber, la falta; y ahora, ni cobra esos atrasos, ni la gratificación corriente de personal.

No hemos oído que en otras atenciones de Instrucción pública haya sucedido otra cosa igual (salvo en dietas de Tribunales), y es muy sensible que siempre se rompa el hilo por lo más delgado, o al menos por lo que se cree más débil. Sentiríamos que con estas pruebas se llegara a formar un hilo fuerte a prueba de tirones; pero sería la labor del herrero que forja el hierro a martillazos.

Den nuestros compañeros una nota más de paciencia, y esperemos que pronto se encuentre el remedio para este nuevo error, sin dejar de atender las clases de adultos, cuyos alumnos no deben pagar la pena, de lo que otros hagan, por no preocuparse a tiempo de estas atenciones.

Y no se diga luego que las Maestros se quejan sin razón; que todos estos hechos son comprobables.

HOY NO ES POSIBLE

Al compañero "Juan del Pueblo".

No podemos resistir al requerimiento que el articulista nos hace, brindándonos la idea de transformar nuestro periódico en una Revista de más altos vuelos, en que pudiera caber la valiosa cooperación pedagógica de los compañeros que llevan sus iniciativas y el resultado de su labor docente a otras revistas.

El entusiasmo del compañero «Juan del Pueblo» le sugiere esa iniciativa, digna de todo encomio, y fácil de llevarse a la práctica, si nos moviéramos en más ancho campo y los medios económicos lo permitieran. Pero vivimos en suma estrechez y haciendo equilibrios para atender a los inevitables gastos de nuestra asociación sin déficit en sus balances, a pesar de la reducida cuota que a la Provincial corresponde.

Y vayan unas cifras demostrativas de lo que afirmamos.

Una revista del formato y condiciones del «Boletín de Educación» de la provincia importaría, siendo quincenal: Tirada de 800 ejemplares, al año 5.376 pesetas, que sumadas a los actuales gastos de LA FEDERACION darían un total de unas 7.725 pesetas.

Calculando los ingresos por anuncios en 350 pesetas anuales, quedaría un gasto de 7.375 pesetas.

Las cuotas de asociado para la provincial son de 11 pesetas por socio, y siendo el número de éstos el de 650, darían un total de 7.150 pesetas al año, con un déficit de 225 pesetas, a pesar de calcular los ingresos máximos y los gastos mínimos.

A esto hay que añadir que sería preciso designar una comisión redactora que debería retribuirse algo más que lo que se retribuye a la actual; pues con 300 pesetas al año no podría dedicar el

preciso interés y cuidado a una revista de ese carácter, a la que habría que dedicar más tiempo y reposo que el que podemos dedicar a este semanario.

La confección de la aludida revista exigiría necesariamente el frecuente empleo de clichés, cuyo importe acrecentaría los gastos en cantidad de importancia.

Claro está que con algo de sacrificio por parte de todos, podría salir la obra adelante; pero, existiendo el «Boletín de Educación» obligatorio para todos los Maestros, no creemos necesario tal sacrificio.

Y ahora una pregunta, a la que nosotros no podemos contestar: ¿Por qué razón no pueden acudir a estas modestas columnas los compañeros todos, con sus trabajos, experiencias, ensayos, etcétera?

El camino está franco y con gran satisfacción, serían publicados sus escritos.

Siempre estamos pidiendo la colaboración, y ésta aparece muy escasa; pesando la confección del periódico siempre sobre los mismos; que, a veces, sin asuntos, con cansancio y gastándonos, por falta de variedad, tenemos que pechar con la cruz y atender a este servicio, muy gustosos, pero solitos.

Si todos hacemos algo por ello, con menos gastos, se podría lograr mucho de lo que, con tanta razón como interés, pretende el compañero «Juan del Pueblo».

JOSE DE LA RUA

SOCIETARIAS

Asociación Provincial del Magisterio Salmantino

Movimiento de socios

BAJAS

Partido de Ciudad Rodrigo.—Don Pedro Márquez, de Valdecarpinteros, voluntaria.

*
*

Relación de consortes que desean recibir un solo ejemplar de «El Magisterio Nacional.»

D. Joaquín Aparicio, Salamanca, consorte de doña Rosario Arroyo.

Doña Concepción García, Cantaracillo, de D. Pedro de Vega.

D. Marcelino Juan, Salamanca, de doña Vicenta Martín.

Doña Petra M. Iglesias, Buenavista, de Jesús H. Tavera.

Doña Aurora Noreña, Peñaranda, de don Joaquín Vicente.

D. Toribio Sánchez, Ciudad Rodrigo, de doña Angela Puerto.

D. José Álvarez, Oviedo, de doña Dolores Merchán.

D. Agustín Curto, Tejares, de doña María Cayón.

D. Agustín Sánchez, Fuente de San Esteban, de doña Ana María García.

D. Desiderio Mateos, Tordillos, de doña Vicenta Montero.

D. Severiano Vicente, Campillo de Salviatierra, de doña Evangelina Vicente.

D. Manuel González, Boada, de doña Regina Alonso.

Don Juan Manuel González Mateos, Pizarrales, de doña Leonor Santos Mareca.

Se ruega a los que deseen acogerse a esta facilidad lo manifiesten con urgencia para remitir la relación a Madrid. Hasta tanto, no se preocupen nuestros compañeros si siguen recibiendo ambos consortes el periódico.

* *
*

PEDIDO DE CARNETS DE ASOCIADO

(CONTINUACION)

Don Francisco Granado Sánchez, Salamanca.

Don Emilio González Sánchez, Babila-fuente.

Don José de la Rúa García, Santibáñez de Béjar.

Don Juan M. González Mateo, de Pizarrales (Salamanca).

Doña Leonor Santos Mareca, de Pizarrales (Salamanca).

* *
*

ASOCIACION DEL MAGISTERIO PRIMARIO DEL PARTIDO DE BEJAR

ANUNCIO

Por medio del presente, se pone en conocimiento de los señores asociados a esta parcial, que, debido a las circunstancias por todos conocidas, se suspende la reunión anunciada para el día 23 de los corrientes hasta nuevo aviso.

Béjar, 18 Febrero 1936

El Presidente,

JESUS VICENTE DEL ARCO

ULTIMA HORA

Como consecuencia del resultado de las elecciones ha surgido la crisis y se ha encargado del Poder el señor Azaña, que ha formado el siguiente Gobierno:

Presidencia, Manuel Azaña.

Estado, Augusto Barcia.

Justicia, Antonio Lara.

Guerra, general Masquelet.

Marina, José Giral.

Gobernación, Amós Salvador.

Instrucción pública, Marcelino Domingo.

Obras públicas, Santiago Casares Quiroga.

Agricultura, Mariano Ruiz Funes.

Industria y Comercio, Plácido Alvarez Buylla.

Hacienda, Gabriel Franco.

Trabajo, Enrique Ramos.

Comunicaciones, Manuel Blasco Garzón.

El Magisterio tiene que estar satisfecho al ver a Marcelino Domingo en nuestro Ministerio, pues a más de su competencia y conocimiento de los problemas de la Escuela nacional, ha merecido ya la gratitud de los Maestros por su acertada gestión al frente del Ministerio de Instrucción en su anterior etapa.

Nos congratulamos, pues, de que haya sido encargado el señor Domingo de la cartera de Instrucción, esperando pueda seguir desarrollando sus planes en enseñanza primaria y deseando pueda contar con tiempo suficiente para ello.

SUSCRIPCION PARA LA FAMILIA DE DON LUIS BELLO

	<i>Pesetas</i>
<i>Suma anterior</i>	152,50
Doña Cándida Fernández, de Valdelacasa	1,00
Doña Felisa Benita, de Colme- nar	2,00
Don José M. Fernández, de Na- varredonda	1,00
Asociación de Maestros del partido de Salamanca.....	25,00
TOTAL	181,50

BIBLIOGRAFIA

No podemos resistir al deseo de dar a conocer a los compañeros el nuevo libro de D. Adolfo Maillo, titulado «Letras», primer libro de lectura corriente; obra que se separa del tipo ordinario, tanto por su contenido atrayente en alto grado, como por la bella presentación que la hace interesante a los pequeños.

A base de leyendas, poesías finas y delicadas y cantares populares, siempre simpáticos a los niños, ha confeccionado el Sr. Maillo, una obrita muy útil y provechosa, que no cansa a los alumnos, atraídos por las preciosas ilustraciones en colores que llenan el libro, en el cual se practican lecturas en diversos tipos de escritura manuscrita y de imprenta.

Un triunfo más del Sr. Maillo, por el que calurosamente le felicitamos, y una obra escolar muy práctica y recomendable.

NOTICIAS

CREACION DE ESCUELAS

En esta provincia han sido creadas provisionalmente las siguientes escuelas: Mancera de Abajo, casco, una mixta para Maestra; Molinillo, casco, una unitaria de niñas (la mixta existente se convierte en de niños); Narros de Matayegua, Peralejos de Solís, una mixta para Maestro; Id. Sanchogómez, mixta para Maestro; Id. Peña de Cabra, mixta

para Maestro; Pedraza de Alba, casco, una de párvulos; Sorihuela, casco, unitaria de niños y otra de niñas.

Definitivamente se han creado: Lagunilla, una de niños para formar graduada con las dos existentes y lo mismo en niñas; San Muñoz, casco, una unitaria de niños y otra de niñas.

CUOTAS ABONADAS

Se han remitido a la Asociación Nacional 2.572 pesetas, importe de 643 cuotas de asociados de esta provincial, correspondientes al primer trimestre del año actual, a razón de 4 pesetas por socio, de cuyas cuotas se ha recibido el oportuno justificante.

APUNTES CONTESTACIONES AL INGRESO EN LAS NORMALES

(TERCERA EDICION)

por Luis Paunero Ruiz, Director de la Escuela Normal de Sevilla, y Luis G. Anguiano, Licenciado en Letras.

La única obra que contesta TODOS los temas del cuestionario.

La más barata y más útil para los señores aspirantes al ingreso en las Normales.

Pedidos e informes: Colegio San Luis Gonzaga.—Amor de Dios, 35.—Sevilla.

El Análisis Gramatical

de

ANDRES BELLO

triunfa en todas las oposiciones y cursillos por su sencillez al alcance de todos. El más completo y práctico

Precio: 3,50 pesetas

Principales librerías de Salamanca y Madrid

Imprenta Comercial Salmantina.

Prior, 19.—Teléfono 1982.